

COLOQUIO EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Participación de Julio Plaza, Presidente, Instituto J. Maritain de Argentina

CULTURA, DERECHOS Y POLITICA

Me referiré a los problemas que plantean en las sociedades actuales, las relaciones entre la cultura, la multiculturalidad, los derechos de las personas y las políticas internas e internacionales. Creo que la situación real de las personas humanas en nuestras sociedades depende centralmente de estas relaciones.

CULTURA Y MULTICULTURALIDAD

La primera reflexión es destacar que la realidad de la multiculturalidad o interculturalidad, se ha convertido en nuestros días en un protagonista crucial, y casi siempre de modo violento y dramático, de la vida de las comunidades políticas. Es un error referirla a sociedades o regiones remotas, como si se tratara de un problema de otros. Las diferencias culturales, incluso extremas, están instaladas en nuestros países y en nuestras grandes ciudades. Son fruto de desequilibrios regionales, de injusticias sociales, de heridas históricas no restañadas, de la inmigración y de las migraciones sin planificación que han creado sociedades dentro de sociedades.

Cualquier estudio sobre movilidad social, posibilidades de educación, cantidad y clase de consumo de drogas, índices y tipos de criminalidad, ocupación seguridad social, salud, seguridad pública, proporción del gasto público presupuestado para cada zona y de su ejecución real, grado de participación política, muestran no simplemente grados de prosperidad, sino sociedades claramente distintas.

En efecto, en el plano cultural, las diferencias son hoy mucho más acusadas, y los enfrentamientos más duros y dolorosos, que hace dos décadas. Entonces, las culturas locales y regionales estaban todavía, generalmente, mejor definidas e integradas internamente, y tenían más posibilidades de defenderse ante los intentos de imponerles homogeneidad. Pero, ahora, las posibilidades de interacción entre las culturas han aumentado muy notablemente, dando lugar a nuevas perspectivas de influencias e imposición de una sobre otras. Rara vez se observa diálogo intercultural, un diálogo que, para ser eficaz, ha de tener como punto de partida una toma de conciencia –pero leal y respetuosa- de la identidad específica de los diversos interlocutores.

En lugar de diálogo, un progresivo materialismo y mercantilización de los intercambios culturales, instalado incluso entre sectores (regiones, clases, ideologías, etc.) dentro de una misma sociedad, aumentan hoy un doble riesgo. Se nota, en primer lugar, un eclecticismo cultural asumido con frecuencia de manera a-crítica: se piensa en las culturas como superpuestas unas a otras, sustancialmente equivalentes e intercambiables. Eso induce a caer en un relativismo que en nada ayuda al verdadero diálogo intercultural, porque, en el plano social, el relativismo cultural provoca que los grupos culturales estén juntos o convivan, pero separados, sin diálogo auténtico y, por tanto, sin verdadera integración. Lamentablemente, desde el Estado, los supuestos programas sociales consisten en puro asistencialismo aún más uniformador.

Existe, en segundo lugar, el peligro opuesto de rebajar la cultura y homologar los comportamientos y estilos de vida. De este modo, se pierde el sentido profundo de la cultura de las diferentes naciones, de las tradiciones de los diversos pueblos y regiones, en cuyo marco la persona se enfrenta a las cuestiones fundamentales de la existencia. El eclecticismo y el bajo nivel cultural coinciden en separar, aislar, a la cultura de la naturaleza humana.

No digo nada que Uds. no sepan ya! Entonces, en lugar de seguir abundando, volveré sobre una pregunta que hice aquí mismo, en Santiago, hace un año, ante un hermoso auditorio maritainiano, compartiendo panel con mis anfitriones Otto y Sergio. La pregunta es si podremos construir un nuevo humanismo? Y cuáles serán sus rasgos? Más amplio, más duro, más tolerante? más resistente a estos peligros? Y si el Estado y la sociedad política de hoy pueden tener un rol constructivo en esta tarea

SERA POSIBLE UN HUMANISMO UNIVERSAL?

Muchos pensadores se preguntan: es posible un nuevo humanismo, capaz de resistir a esas amenazas?

Nuestra civilización ha dado a luz ya, en su historia, una variedad de humanismos. Hoy nos preguntamos, y volveremos sobre ello más de una vez, si la globalización puede ser considerada un nuevo humanismo o si es un mero entramado de redes tecnológicas y comerciales.

Más allá de nuestro “Occidente”, podríamos señalar grandes áreas culturales, en la India, China o Japón, además de las grandes áreas religiosas. Es relativamente fácil hablar de un humanismo que se identifique con una cultura, como la árabe, o con una religión, como el Islam. Pero el paradigma de un humanismo universal, válido para todas las culturas y religiones, presenta dificultades innumerables. Sin embargo, ésta es una tarea crucial que se han propuesto muchos pensadores, sin la cual, los problemas de las relaciones interculturales que hemos apenas esbozado, no tienen esperanza de solución.

Por ejemplo, entre el cristianismo y el Islam parecería imposible lograr un consenso sobre el lugar de la mujer en la sociedad o el derecho a cambiar de religión. Europa, con 20 millones de musulmanes, dejaría de ser una sociedad “plural” para convertirse en una sociedad “dual”, con dos culturas y dos religiones. Usemos solo como ejemplo: movidos por este temor, muchos se oponen al ingreso de Turquía en la Unión Europea Pero, antes, habría que pasar, siquiera, del clima internacional de amenaza a un clima de confianza. E, internamente, en las naciones, de un clima de crispada agresividad e intolerancia a un clima de convivencia razonablemente amistosa. Sólo de esta manera, la promoción de la paz y el desarrollo de los pueblos podría intentarse, no digo garantizarse.

El 'desarme integral' constituye sin duda una principal entre las metas a las que se exhorta a la comunidad internacional y a la Organización de las Naciones Unidas, para dar una real posibilidad de concreción al concepto de familia de naciones, **e igual puede decirse de una familia nacional**, pero esta meta, que no es la única, desde luego, está lejos de alcanzarse. Y no parece probable si en la vida interna de las naciones, prevalece un estilo político de enemistad irreconciliable y de confrontación permanente.

LIBERTAD RELIGIOSA Y DESARROLLO HUMANO

Uno de los primeros aspectos que hay que considerar al pensar la construcción de un nuevo humanismo, muy estrechamente unido con el desarrollo humano, es la negación del derecho a la libertad religiosa. Esa es una violencia que frena el desarrollo auténtico e impide la evolución de los pueblos hacia un mayor bienestar socioeconómico y espiritual, necesario para un desarrollo integralmente humano.

No solo se trata del terrorismo de inspiración fundamentalista, que causa dolor, devastación y muerte, bloquea el diálogo entre las naciones y desvía grandes recursos de un posible empleo civil y pacífico, por lo que todos los Estados tendrían el deber natural de luchar para evitarlo. También la promoción programada de la indiferencia religiosa o del ateísmo práctico por parte de gobiernos u organizaciones públicas y privadas, incluso internacionales, en muchos países, contrasta con las necesidades del desarrollo y bloquea el entendimiento entre las culturas, las regiones y los pueblos, sustrayéndoles bienes espirituales y humanos.

El ser humano no es un átomo perdido en un universo causal o casual. Si el hombre fuera fruto sólo del azar o la necesidad, o si tuviera que reducir sus aspiraciones al horizonte angosto de las situaciones en que vive, si todo fuera únicamente historia y cultura, y el hombre no tuviera **una naturaleza propia y distinta, destinada a encarnar valores que lo trascienden**, podría hablarse de incremento, o de evolución, pero no de desarrollo de la persona humana, que es lo que da sentido a la sociedad política. Cuando el Estado promueve, enseña, o incluso impone, formas de ateísmo práctico, priva a sus ciudadanos de la fuerza moral y espiritual indispensable para comprometerse en el desarrollo humano integral, propio y de sus conciudadanos, les impide avanzar con renovado dinamismo en su compromiso social y político efectivo, en favor de una respuesta humana más solidaria.

Un nuevo humanismo? Es posible, si se da el caso de que países económicamente desarrollados o emergentes, exporten a los países pobres, en el contexto de sus relaciones culturales, comerciales y políticas, una visión restringida de la persona y su destino? Éste es el daño que el «superdesarrollo» produce al desarrollo auténtico, cuando va acompañado por el «subdesarrollo moral», uno de cuyos rasgos más notables es ignorar o despreciar las legítimas diferencias culturales. Que puede interesarles a los países desarrollados los sectores marginados u culturalmente diferentes – y sufrientes- dentro de las sociedades a las que incorporan a su área de mercado, en su ímpetu globalizante?

A veces, se perciben actitudes fatalistas ante esta globalización, que aplasta las culturas diferentes, como si las dinámicas que la producen procedieran de fuerzas anónimas e impersonales o de estructuras independientes de la voluntad humana. Detengámonos brevemente en este asunto, porque es un tema central en la posibilidad de construcción de un nuevo humanismo.

PERSPECTIVAS DE LA GLOBALIZACIÓN

Está claro que la globalización es uno de los problemas centrales de nuestra época cultural, y no hay aun evidencias de que contribuya a la convivencia pacífica, en el alba de este nuevo milenio. Y el caso es que, el conjunto de la humanidad, sujeto y autor de su propia historia, no acierta a organizarse en una sociedad planetaria que viva en paz; una paz que depende esencialmente de la organización política del mundo, en el marco de esta globalización. Ésta, se puede arriesgar el pronóstico, será la cuestión capital del Siglo XXI. Y hay que **afrentarla**, como indicara Juan Pablo II, en uno de sus mensajes últimos para la jornada mundial de la paz, cuando dijo que estamos frente "a una nueva era que trae consigo grandes esperanzas e inquietantes interrogantes".

Podemos hablar de una "*aldea global*" cuestionada en su identidad, desarrollo y dinámica culturales. Los desafíos y los problemas suscitados por "la globalización cultural", nos desafían a intentar individualizar los roles que las culturas pueden y deben asumir para humanizar el horizonte global y postular 'principios prácticos' comunes, para conciliar la paz social y la libertad cultural y política en nuestro fragmentado mundo.

El desafío de la hora de la globalización es buscar lo común, acogiendo lo distinto; y para ello, las grandes religiones de la humanidad podrían desarrollar un papel fundamental, puesto que son entidades naturalmente globales en su esencia, pero *culturalmente* a menudo permanecen regionales o provinciales. Desafiadas por la secularización, inducida por la globalización y las formas de religiosidad posmodernas, están intentando volver a los orígenes del propio impulso espiritual y pueden representar una energía histórica positiva en el *diálogo* entre *diversidades*; el cual, de lo contrario, no sería diálogo, sino un monólogo que pretende homologar prepotentemente, con un discurso único, que neutralice esas diversidades y las alteridades.

La urgencia de concretar esa revolución dialógica sólo se puede percibir a partir del principio de la dignidad humana común a religiones y culturas diversas, respetando su pluralidad y diversidad. El teólogo Hans Küng, hace años, escribía que las religiones han sido la razón de todos los conflictos de la humanidad, pero la historia de la incipiente "aldea global" puede recorrer caminos diferentes. Y lo hará si religiones y culturas consiguen superar sus propios "pecados" de hegemonía, y toman conciencia de las diferencias y las semejanzas, y si son capaces, en definitiva, de habitar la sociedad global, podrán convivir juntas en un entramado absolutamente inédito, conjugando una síntesis entre identidad cultural regional y civilización planetaria. Para dar un alma a esa sociedad global, preguntamos ¿no tendremos que revitalizar, en el pluralismo religioso y cultural, una cierta idea de trascendencia? Otro tema en el cual la sociedad política y el Estado pueden contribuir para un nuevo humanismo o sea con el desarrollo de la persona.

COMPRENDEMOS LA GLOBALIZACION ?

Retomando la reflexión anterior, es bueno recordar que la globalización ha de entenderse ciertamente como un proceso socioeconómico, pero no es ésta su única dimensión. Tras este proceso, el más visible, hay realmente una humanidad cada vez más interrelacionada; hay personas y pueblos reales y vivos, para los que el proceso debe ser de utilidad y desarrollo, gracias a que tanto los individuos como la colectividad asuman sus respectivas responsabilidades. La superación de las fronteras no es sólo un hecho material, sino también cultural, en sus causas y en sus efectos.

Cuando se entiende la globalización de manera determinista, se pierden los criterios para valorarla y orientarla. Es una realidad humana y puede ser fruto de diversas corrientes culturales que han de ser sometidas a un discernimiento. Pero, la verdad de la globalización como proceso y su criterio ético fundamental, vienen dados por la unidad de la familia humana como tal, y su crecimiento en su propio bien común, distinto del de cada hombre y del de cada pueblo aislados. Por tanto, hay que esforzarse incesantemente para favorecer una orientación cultural personalista y comunitaria, abierta a la trascendencia, del proceso de integración planetaria, partiendo de la integración nacional.

Con otras palabras: la homogeneización forzada de las culturas, impide realmente el desarrollo humano integral, y agrava el marco psicomoral de la crisis; que es acompañada por procesos de desintegración social, que se encaminan al relativismo, al escepticismo y al nihilismo, pasos hacia un abismo que las sociedades democráticas de hoy parecen estar dando apresuradamente.

CULTURAS Y CONSTRUCCION POLITICA DE LA DIGNIDAD HUMANA

No obstante lo dicho, aún se mantiene palpitante la herencia moral de la doctrina que enseña que las normas éticas, y los derechos humanos, se fundan en la ley natural; que hunden sus raíces en la naturaleza humana, que fundamentó y contribuyó activamente en la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y fue el faro intelectual que condujo al siglo XX a instalar la idea de un “humanismo integral” en la esfera de los proyectos políticos de las generaciones que construyeron la ONU y la sostuvieron fuertemente durante sus primeras décadas de vida.. No debemos olvidar que, esos principios, están incorporados en nuestra constitución jurídica a partir de su última reforma, por lo cual nos reclaman su cumplimiento efectivo no solo como personas dotadas de responsabilidad moral, sino también como ciudadanos argentinos, responsables jurídicos.

El concepto de dignidad humana que reconoce a cada individuo derechos inviolables e inalienables, como miembro de la única gran familia humana universal, es el más importante y crucial e inauguró un nuevo tiempo en las relaciones entre los pueblos y en el derecho internacional. La seguridad humana, la diversidad cultural, el progreso económico, la inclusión social, son importantes para un real y duradero respeto de la persona. Somos diferentes y únicos todos, pero tenemos iguales dignidad y derechos. Y, no obstante las promesas y declaraciones, el respeto a este patrimonio de la persona dista de ser real en muchas partes, sorprendentemente próximas.

Muchas formas de humanismo (sea su matriz laica o religiosa) debieran confluir en este punto de entendimiento. Convicciones intelectuales y distintas creencias debiéramos ser capaces de colaborar, en la búsqueda de consensos sobre valores universales y objetivos comunes que permitan obtener resultados concretos, que se expresen en graduales avances en el reconocimiento y la eficiente garantía de los derechos de las personas. Si el diálogo y la colaboración no superan las divisiones ideológicas y de otra naturaleza, poniendo razón y conciencia al servicio del bien común, con espíritu de fraternidad, no se cumple el objetivo de la solidaridad universal, primer objetivo contenido en la citada declaración.

Y el respeto a los derechos no se puede dissociar de la ética de la responsabilidad. Debe haber siempre alguien, el ciudadano, la sociedad civil, la autoridad pública o el estado democrático, que tutele y garantice la realización de los derechos, Cada derecho se asocia y justifica en un deber hacia la comunidad.

El tema del diálogo entre culturas, regiones, etc. aparece esencial en este contexto. Es necesario que el debate se estimule y promueva, y alcance a cada rincón de nuestras sociedades, en sus escuelas, universidades, partidos políticos, iglesias, grupos de reflexión y arte, lugares de trabajo. Y demos gracias por encuentros y coloquios como éste, donde podamos promover nuestro aprendizaje permanente que es la condición para el reconocimiento, respeto y observancia de los derechos de las personas y su promoción por el Estado.

DERECHOS, SOCIEDAD Y POLITICAS SOCIALES

Tienen durísima (espero el adjetivo se entienda) actualidad en nuestro país entender que derechos humanos no son solamente los de “la persona humana en cuanto tal” sino que incluyen también los derechos del ciudadano y del trabajador, que también deben considerarse fundamentales e inalienables y “precedentes” al derecho positivo, aunque no en sentido cronológico, sino moral, idea esta que sobrepasa a las teorías liberales.

Dentro esa gama de derechos y libertades básicos, **nacidos de ese derecho natural, cuya raíz es la naturaleza de la persona misma y su derecho a la existencia, a la libertad y a perseguir la perfección de su vida moral, existen otros derechos y deberes que derivan del mismo principio y también de modo necesario, pero que presuponen determinadas condiciones en las sociedades civiles y en las interrelaciones entre los pueblos.** Ellos son universales mientras se mantengan esas condiciones de hecho, como datos, universales, de la vida civilizada. Tales el derecho a la propiedad privada de los bienes materiales; la libertad de rendir culto a Dios, cada uno a su propio modo, la cual debe ser promovida por los estados y la sociedad civil, no meramente tolerada; **la libertad de conciencia y la libertad de palabra y de expresión (con todo lo que implican sobre la comunicación, la libertad de prensa, de educación, la búsqueda irrestricta de la verdad).**

Pero hay que agregar más! Los derechos de la persona en cuanto ciudadano, derechos públicos y políticos que provienen o deben entenderse contenidos en el derecho positivo y la constitución fundamental de cada comunidad política, una suerte de “carta democrática” de cuyo cumplimiento ningún pueblo civilizado puede ya desentenderse en el estado actual de la conciencia moral de la humanidad. Algunos son: la igualdad política dentro del estado y ante la ley, acceso equitativo e imparcial a los cargos públicos según las capacidades de cada uno, efectiva participación en la vida pública y en el gobierno de la ciudad temporal (que debe ser igualmente promovida, no tolerada, por el Estado).

Y todavía más, los derechos de la persona social, el derecho al trabajo mismo, al salario justo y al retiro digno, y no a **una determinación mínima aritmética proveniente quien sabe que fórmula, derecho a disponer de información veraz sobre los negocios públicos, a estadísticas públicas e índices confiables sobre la vida común.** Todos estos derechos son históricamente dependientes de la realidad de cada sociedad política, cierto, pero eso no los hace menos fundamentales e inherentes a la persona humana. Estos son los derechos materializan y hacen concreto y posible vivir las libertades fundamentales.